

BOLETIN INFORMATIVO DE LA AGRUPACION LOCAL DEL PSOE-A DE AÑORA

Nº 4 • AÑO III-IV - Diciembre / Enero 2000 / 2001



¡Ojalá que lo arreglen pronto!

El enlucido de debajo del alero se está cayendo. Las paredes se ven desde fuera en muy mal estado.

Es peligroso ponerse a leer algo en el Tablón de Anuncios de la esquina, pues en cualquier momento puede caerse un cascote.

¿Lo arreglarán antes de que se caiga?
Esperemos que sí.

CONGRESOS REGIONAL Y PROVINCIAL DEL PSOE

9º CONGRESO REGIONAL ORDINARIO DEL PSOE

Se celebró en Sevilla del 1 al 3 de diciembre de este año. A este congreso acudió una delegación de 39 personas encabezadas por D. Matías González, presidente de la Diputación de Córdoba, todos ellos con el mandato de los militantes socialistas cordobeses de aprobar la Gestión de la Ejecutiva Regional de Andalucía y votar a D. Manuel Chaves como Secretario General del PSOE de Andalucía.

Si bien los 39 delegados tenían el mismo mandato (aprobar la gestión de la Ejecutiva Regional y votar a M. Chaves como Secretario General Regional), no todos habían salido de la misma lista de compañeros, pues al Congreso Provincial Extraordinario para preparar el 9º Congreso Regional se presentaron dos candidaturas (posibles listas), de entre las cuales se formó la lista de 39 compañeros que en nombre de los socialistas cordobeses fueron a Sevilla al Congreso Regional.

10º CONGRESO PROVINCIAL DEL PSOE

El domingo, 17 de diciembre pasado, se celebró el 10º Congreso Provincial Ordinario del PSOE-A de Córdoba. Con éste se cerraba el ciclo de Congresos provinciales del PSOE-A de las provincias andaluzas.

El Congreso aprobó, con el 69% de los votos afirmativos, la gestión de la Ejecutiva Provincial saliente de la que era secretario General D. José Mellado (hubo 105 abstenciones lo que supone el 29 % y 5 votos en contra, que supone el 1%).

Al congreso se presentaron dos candidatos a Secretario General, y uno de ellos, D. José Antonio Ruiz Almenara, obtuvo 4 votos más que D. Matías González, que era el otro candidato.

D. José Antonio Ruiz Almenara, Secretario General del PSOE-A de la provincia de Córdoba, dijo que los socialistas tenemos un único enemigo, al que hay que combatir en todos los sitios donde estemos. Este enemigo es la Injusticia Social.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

A) ACUERDOS PLENARIOS DE MAYOR INTERES

- **Aceptación de la renuncia al cargo de concejal presentada por D^a M^a del Carmen Parra Madrid.** La renuncia fue presentada en el Ayuntamiento el 1 de agosto de 2000. Se despidió de su tarea como concejala, alegando motivos personales, a lo que nada tenemos que objetar. Pero podemos y debemos recordar:

1º Quien la sustituye es Maribel (de Santa Eufemia, que vive en Añora)

2º En el Pleno Ordinario del 26 de junio, M^a Carmen Parra contradijo al alcalde y se abstuvo en una moción presentada por el PP. Y dijo que se abstenía por no votar en contra. Maribel, que es la presidenta del PP en Añora, y quien la ha sustituido como concejala en el Ayuntamiento, estaba aquel día entre el público.

M^a Carmen fue la presidenta del Consejo de Redacción del Boletín Informativo Municipal. Esperemos que éste modifique pronto la composición de su Consejo de Redacción, haciéndolo representativo de todo el pueblo, y que poco a poco se vaya restaurando la Libertad de Expresión en el mismo.

(Punto 2º del Pleno Ordinario celebrado el 25.09.00, aunque fue tratado en 10º lugar).

- **Adjudicación de Cinco parcelas del Polígono Industrial.**

Los concejales socialistas, manifestaron que se nota un trajín muy raro con las parcelas. Estas cinco que ahora se adjudican son las mismas que devolvió la empresa constructora PARJA, la misma que construyó las casas de la ermita. Y las devolvió cuando, según pensamos, algunas de las personas que habían comprado las casas de la Virgen se quejaron de su construcción al sr. Alcalde y nos imaginamos que el alcalde a la empresa PARJA. Se adjudicaron a:

Parcela nº 1 de la manzana C, de 350 m2 a Antonio Fernández López, al precio de 1.925.001 ptas.

Parcela nº 2 de la manzana C, de 350 m2 a José Fernández López, al precio de 1.700.001 ptas.

Parcela nº 3 de la manzana C, de 350 m2 a Diego López Espejo, al precio de 1.710.001 ptas.
Parcela nº 4 de la manzana C, de 350 m2 Juan López González, al precio de 1.701.000 ptas.
Parcela nº 5 de la manzana C, de 350 m2 Anastasio Madrid Caballero, al precio de 1.725.000 ptas.
(Punto 4º del Pleno Ordinario celebrado el 25.09.00)

- Determinación de Fiestas Locales y Escolares:

Fiestas locales en Añora para el año 2001:

- Lunes 19 de marzo, día de San José
- Lunes, 16 de abril, días de los Hornazos

Fiestas Escolares en el Colegio Público de Añora para el curso 2000/2001

- Viernes, 2 de Febrero, Día de la Candelaria
- Lunes, 7 de mayo (lunes después de las cruces)

(Punto 7º del Pleno Ordinario celebrado el 25.09.00)

- Aprobación del Convenio de Cooperación de la Diputación para el arreglo de la variante entre las carreteras CP 285 y CP 310 (La Redonda, desde la Escuela de Empresas hasta la Cruz de Arriba)

La portavoz socialista recordó el que esta obra es de la Diputación. Esto viene a demostrar que es falso cuando el sr. alcalde manifiesta que ni la Diputación ni la Junta de Andalucía invierten en este municipio porque su alcalde es del PP.

También dijo que será esta una buena ocasión para mejorar el trazado de la Ronda de Circunvalación, que en este tramo se hizo por un camino existente sin mejorar en nada su trazado anterior. (distinto es cuando se hace nueva, y todo su trazado va por un terreno que unos días antes era privado. Entonces el trazado se hace por donde se puede, no, en todo el mismo, por donde se quiere)

Votación: Los 8 concejales presentes votaron a favor: 5 del P.P. y 3 del PSOE

(Punto 9º del Pleno Ordinario celebrado el 25.09.00).

- Moción 1ª: Solicitud de Construcción de un Centro de Iniciativas Empresariales. El sr. Alcalde propuso el solicitar al INEM la construcción en el terreno municipal que existe al lado de la Escuela de Empresas de este Centro del INEM para la Comarca. Los concejales socialistas votaron a favor, ya que este asunto puede ser muy beneficioso para nuestro pueblo, y viene a concentrar en el mismo lugar la Escuela de Empresas, la Sede de la Mancomunidad, y este posible Centro. Al faltar dos concejales del PP este partido no tenían la mayoría necesaria, y fueron imprescindibles los votos afirmativos de los socialistas.

(Pleno Ordinario celebrado el 25.09.00)

- Toma de posesión de la concejala Dª Mª Isabel Muñoz de la Peña.

(Punto 2º del Pleno Extraordinario celebrado el 7.11.00).

- Aprobar inicialmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales: Se producirá un incremento del Índice de Precios al Consumo, según dice el alcalde. No sabemos si será el real (4%) o el previsto por el gobierno(2%).

(Punto 3º del Pleno Extraordinario celebrado el 7.11.00).

- Aprobar inicialmente el reglamento regulador de concesión de subvenciones para fomentar la instalación de industrias en el Polígono Industrial de Añora.

El texto del convenio fue entregado a los concejales socialistas unas horas (menos de 10) antes del pleno, y votaron en contra porque no se modificó el siguiente párrafo: "Artículo 5, a: Se establece una subvención de 200.000 ptas. por la adquisición de una parcela propiedad del Ayuntamiento de Añora en el citado Polígono, siempre que se inicie la actividad económica en el plazo de tres años a contar desde la firma de la escritura pública" el resto de las otras dos ayudas son bonificaciones, una en el Impuesto de Obras y la otra en el IAE.

Los concejales socialistas queríamos que estas ayudas fueran para la creación de empleo en nuestro pueblo. De esta manera parece que se trata de abaratar, con el dinero de todos, unas parcelas que son del Ayuntamiento (de todos) sólo a unos pocos, sin que el resto de los ciudadanos tengan ni siquiera el derecho de solicitarlo.

Hubo más motivos, aunque en el fondo estábamos de acuerdo con que se ayudara a la creación de empleo, pero de todos, no sólo a unos pocos.

(Punto 4º del Pleno Extraordinario celebrado el 7.11.00).

- Aprobar el Reglamento de Régimen Interno del Centro de Día "San Martín" de Añora. Se trata de un reglamento establecido por la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía para todos

los Centros de este tipo de Andalucía. Todos los concejales, los del PP y los del PSOE votamos a favor.

(Punto 5º del Pleno Extraordinario celebrado el 7.11.00).

- **Nombrar al Juez de Paz Titular:** Fue nombrado D. Bartolomé Madrid García, domiciliado en calle Virgen 53. *(Punto 10º del Pleno Extraordinario celebrado el 7.11.00).*

- **Aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias:** Fue aprobado por 5 votos de los concejales del P.P. y dos abstenciones de los concejales del PSOE. La modificación incluye la calle nueva de la Casa de la Cultura, que el Grupo Municipal de Gobierno (del PSOE) introdujo en el documento inicial y que el Grupo de Gobierno del P.P. sacó, incomprensiblemente. Esto, que los concejales socialistas hemos pedido muchas veces, se va a hacer por fin (era lo lógico, por eso lo pretendíamos los socialistas). Otra modificación importante hace referencia al Polígono Industrial de la Dehesa (Privado. De la empresa Marmoleto S.L.), que ya no será sólo industrial, sino además, comercial y de ocio. Ahora se expondrá al público y hay un mes para hacer alegaciones (aún no ha publicado el Ayuntamiento que haya comenzado este mes). Las alegaciones las pueden hacer cualquier persona, o grupo.

(Punto 11º del Pleno Extraordinario celebrado el 7.11.00)

- **Solicitar al INEM un Taller de Empleo.** Se trata de un Taller de Empleo sobre confección, para mujeres de Añora desempleadas. Tanto los concejales del PP como los del PSOE votaron a favor.

(Punto 7º del Pleno Ordinario celebrado el 27.12.00)

- **Adoptar acuerdo sobre la construcción de la Presa de la Colada.**

Se trata de aprobar un convenio con la Empresa Hidroguadiana para hacer la Presa de la Colada.

Esta Presa en el Río Guadamatilla, que lleva rodando por los despachos desde los años 60, se materializó a principios de los 90 cuando el Gobierno del PSOE destinó a esta obras varios cientos de millones y por primera vez se hizo el proyecto real.

Ahora el gobierno actual quiere adjudicarlo, para que comience la obra, por medio de una Empresa Pública que se llama Hidroguadiana.

Esta ha elaborado un convenio para que la Mancomunidad y los Ayuntamientos lo firmen. El coste de la obra (inicialmente) es de más de 3.000 millones de pesetas. El convenio dice que Hidroguadiana pondrá el 75% del dinero necesario y el otro 25% lo pondrán los usuarios (los Ayuntamientos) que lo irán pagando durante 25 años en el recibo del agua.

Los socialistas queremos que se haga pronto este pantano, pero no a cualquier precio, queremos que la aportación de Hidroguadiana sea del 85 % y la de los usuarios (Ayuntamientos) del 15 %, y lo devuelvan durante 50 años. Pero esto no lo acepta el PP. *(Punto 8º del Pleno Ordinario celebrado el 27.12.00)*

Nota: El pleno Ordinario de Diciembre, al corresponder el último lunes del mes, y este ser festivo (Navidad), se cambió de fecha, al 18.12.00, pero al morir ese día la madre de la Concejala Maite Madrid, fue suspendido y posteriormente convocado para el 27.12.00 a la una del mediodía. Como algo totalmente extraordinario, y por ser estas fechas navideñas, el Grupo Municipal Socialista accedió a ello.

B) ALGUNOS DE LOS ESCRITOS ENVIADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL AYUNTAMIENTO

Septiembre de 2000:

- El Grupo Municipal Socialista propuso el que se retiraran los escombros y se limpiara la zona del Arroyo Guadarramilla en el puente de El Casar

- Propuso limpiar las márgenes Arroyo Guadarramilla y sembrar árboles en estas.

- Propuso la construcción de un puente sobre el Arroyo Guadarramilla en el Camino Córdoba.

- El Grupo Municipal Socialista, tras la puesta en marcha de la depuradora de aguas residuales de Pozoblanco, y la, al menos aparente, mejoría de la calidad del agua del Guadarramilla, propuso

a) que se haga partícipe de este proyecto a la Mancomunidad de Los Pedroches, ya que el Arroyo atraviesa varios términos municipales de la comarca,

b) que se establezca un sistema que permita el que si la depuradora se para (por ejemplo por alguna rotura), cuando de nuevo se ponga en funcionamiento no esté el arroyo de nuevo contaminado,

c) que se programen actividades escolares y con las personas de nuestro pueblo que lo deseen, para limpiar los márgenes del Guadarramilla,

d) que se establezca la forma de que mediante maquinarias sea limpiado el fondo del cauce del

arroyo, aunque este proceso, si es caro, se haga de una manera progresiva durante 4 ó 5 años. Cada año un tramo.

- Tras el malestar manifestado por algunos vecinos por la forma en que queda el camino denominado " Paredón de la Dehesa" tras la reforma hecha recientemente en la A-420 (la carretera de Pozoblanco a Alcaracejos) para permitir la entrada en la nave de ROFER. Los concejales socialistas propusieron que se constru-



Puente antiguo de la Dehesa

ya una raqueta de giro, de corte tradicional (como la de El Casar u Hormigones San Rafael), utilizando para ello el terreno del camino lateral. De esta forma, se arreglaría bien este tramo del camino lateral, se permitiría el que los usuarios de la Nave de ROFER se desviaran a la derecha al venir desde Pozoblanco y después cruzaran la carretera. Esta misma Raqueta podría ser utilizada por los usuarios del camino "Paredón de la Dehesa". - Los concejales socialistas propusieron:

a) Que se inicien los trámites para la mejora del puente sobre el Arroyo Guadarramilla en la carretera de la puente (Un puente con uno o dos ojos grandes, no con tubos).

b) Que se inicien los trámites para la restauración del puente antiguo de la Dehesa.

18.11.00: Que se mejore la situación del Pozo de San Juan limpiando la zona de todos los elementos hoy inservibles y haciéndolo menos peligroso. Que se instale en el brocal una reja similar a la existente en los otros pozos públicos.

28.11.00 Ante el silencio del sr. Alcalde, se volvió a proponer que se retiren los escombros y se limpie la zona del Arroyo Guadarramilla en el puente de El Casar.

30.11.00: Muchos vecinos han podido observar que camiones de un tonelaje mayor del permitido, transitan por la carretera de la Puente. Varios vecinos de Añora han sufrido un riesgo innecesario al cruzarse con estos camiones que transitan por dicha carretera, ya que no se apartan del centro de la carretera para dejar paso al vehículo que va en sentido contrario.

Y propuso que se impida el paso a este tipo de vehículos por esta carretera.

30.11.00: Solicitaron información sobre la legalidad de la valla instalada por Floricultura Andaluza al borde de la cuneta de la carretera de la puente casi en la caseta de la vía (¿está instalada a la distancia correcta del centro de la carretera?)

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Los ruegos y preguntas se envían por escrito, antes de los Plenos Ordinarios (uno cada tres meses). Esta es la única forma que tienen los concejales de la oposición de obligar a que el alcalde conteste a sus preguntas. En el Pleno del 25 de Septiembre de 2000 se presentaros los siguientes

Ruegos:

1.- En las últimas semanas el Grupo Municipal Socialista ha realizado varias propuestas, algunas de ellas referidas al Arroyo Guadarramilla y otras a varios caminos del municipio.

- Escombros en la antigua curva del puente de la carretera El Casar sobre Guadarramilla.
- Arbolado en las márgenes del Guadarramilla.
- Puente sobre el Guadarramilla, en el Camino Córdoba.
- Etc.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista **ruega que sean tenidas en cuenta estas propuestas y debatidas correspondientemente.**

2.- Residencia de Ancianos: El Grupo Municipal Socialista, representante de un gran número de

vecinos, no conoce la actual situación de la Residencia de Ancianos, pues nunca ha sido informado de ello, ni invitado a verla.

Por ello, rogamos se informe al Grupo Municipal Socialista sobre la situación actual de la Residencia de Ancianos (obras, amueblado, puesta en funcionamiento, etc.)

3.- NNSS. Los concejales del Grupo Municipal Socialista queremos mostrar nuestra satisfacción de que por fin el Grupo Municipal de gobierno, del PP, ha aceptado la propuesta del Grupo Municipal Socialista (manifestada durante varios años) de modificar las Normas Subsidiarias para volver a incluir en estas Normas Urbanísticas la nueva calle de la Casa de la Cultura, y dejarla como estaba en el proyecto inicial.

Rogamos que se agilice este expediente con el fin de que sea finalizado lo antes posible.

4.- Puerta principal de la Casa de la Cultura. En el Pleno del Ayuntamiento, el 26 de junio de 2000 (hace casi 3 meses), se acordó por unanimidad abrir la nueva calle de la Casa de la Cultura provisionalmente para permitir que sea utilizado por los vecinos mientras se tramita la modificación de las Normas Urbanísticas. Sin embargo aún no se ha abierto, para su utilización por los vecinos, la puerta principal de la Casa de la Cultura, que abre precisamente a esa calle.

Por ello, los concejales del Grupo Municipal Socialista rogamos que se abra al público y se ponga en uso para los vecinos esta puerta de la Casa de la Cultura.

5.- Como en otros plenos anteriores, los concejales del Grupo Municipal Socialista **volvemos a rogar que se reparen (posiblemente sólo barnizar) los portones traseros de la actual casa municipal que ocupan las oficinas municipales y la puerta de madera de la Casa de la Cultura (en la calle Cerrillo).**

6.- Que se blanqueen las paredes exteriores del antiguo colegio S. Martín, al menos la que recae sobre la prolongación de la calle Córdoba.

7.- Edificio del Ayuntamiento de la Plaza: El Grupo Municipal Socialista, representante de un gran número de vecinos, no conoce la actual situación de este edificio. Sólo conoce que en 1995 se habían realizado ya los trabajos de demolición de algunas partes interiores, y que las obras previstas fueron destinadas a otro lugar. En el mes de febrero de este año (2000) contestó el alcalde a una pregunta de los concejales socialistas que a finales de ese mismo mes se terminaría el proyecto. Ha pasado ya más de medio año de esto, y los concejales socialistas tememos, junto con gran parte del pueblo, que el edificio pelagra, pues se deteriora y no se le da un arreglo.

Por ello, rogamos que se informe al Grupo Municipal Socialista sobre la situación actual del edificio del Ayuntamiento de la Plaza y sobre su futuro arreglo.

8.- El Grupo Municipal Socialista ruega que se vigile por el técnico municipal, al menos como en otras muchas del pueblo, el que las licencias de obra se ajustan a la realidad, pues a poco que se observe, se puede deducir que la construcción que se está realizando enfrente de la "Huerta de Heliodoro" coincide muy poco con la Licencia concedida (esta huerta está en el camino de los Almadenes Hondos, cerca de la carretera de Pozoblanco a Alcaracejos).

Preguntas:

1.- Nave de la Cooperativa: ¿Cuál ha sido la financiación de la construcción de la nave para la Cooperativa en el polígono industrial?

Contestación: 3 millones de la Diputación y 5'5 millones de la Junta de Andalucía.

Comentario: Los 3 millones de la Diputación fueron concedidos en abril de 1995 (cuando el alcalde aún era Rafael). En la misma fecha se solicitó ya a la Junta de Andalucía una ayuda para esta obra.

2.- En el Presupuesto del año 2000 se prevé una partida para financiar varios meses del puesto de trabajo del nuevo Policía Local: ¿Cuándo se va a convocar la plaza de policía local?

Contestación: Cree que la oferta se hará pública en noviembre (no se ha hecho).

3.- a) ¿Ha presentado la alcaldía alguna denuncia por la rotura de varias farolas de la Redonda el verano de 1999, como le pidió el Grupo Municipal Socialista que hiciera?

Contestación: Dijo que ya respondió antes. *Comentario:* No puso ninguna denuncia

b) ¿Ha habido este verano nuevamente una rotura (indiscriminada) de farolas?

Contestación: Sí. Dice que hay un proceso de investigación

Comentario: Le habrá preguntado a dos o tres, pero no se ha puesto ninguna denuncia.

4.- Taller de Empleo: El Grupo Municipal Socialista ha preguntado en varias ocasiones por este asunto sin ser respondido correctamente sobre lo que preguntaba en ninguna de ellas. Por ello hace las

siguientes preguntas, esperando que esta vez sean contestadas sin rodeos:

1ª ¿Quiénes son las personas de Añora seleccionadas y contratadas para este Taller de Empleo y en qué módulos se incluyen cada una de ellas?

Contestación: Dijo que nos daría un listado. Nos lo han dado y son las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº.HIJOS	MÓDULO
DOLORES MALDONADO CORTÉS	2	JARDINERÍA
Mª PILAR FERNÁNDEZ MADRID	—	JARDINERÍA
JUANA Mª GIL GARCÍA	2	JARDINERÍA
SEVERA GIL ESPEJO	—	JARDINERÍA
FRANCISCO MADRID MERCHÁN	4	CANTERÍA
CARLOS CARRASCO HERRUZO	3	CANTERÍA
FRANCISCO CABRERA SÁNCHEZ	3	CANTERÍA
JOSÉ REYES MADRID FERNÁNDEZ	4	CANTERÍA

2ª ¿Cuál es la fecha en que se inició y en qué fecha está prevista su finalización?

Contestación: Inicio: 27.04.00 Finalización: 27.04.01

Comentario: Tendría que haberse iniciado el 30.12.99. O sea, empezó 4 meses tarde. Y no era el mismo, sino otro, porque el primero, que tendría que haberse iniciado dentro de 1999, se perdió.

3ª ¿Cuál ha sido la modificación de la normativa que rige los Talleres de Empleo para que la primera selección no se ajustara y se tuviera que hacer una segunda selección?

Contestación: Dijo que lo preguntemos en el INEM

4º ¿Quiénes eran las personas, de Añora, seleccionadas en la primera selección?

Contestación: Dijo que lo preguntemos en el INEM

5ª ¿En qué municipios de los tres (Pedroche, Añora y Vva. del Duque) se tuvo que hacer esta segunda selección?. *Contestación: Dijo que en los tres.*

Comentario: Lleva razón, pues este Taller de Empleo no es el mismo taller para el que se hizo la primera selección. Del primero se perdió la subvención.

5.- Sobre el Polígono Industrial.

1ª.- ¿Cuántas parcelas tenía el Ayuntamiento? *Comentario: 14*

2ª.- ¿Cuántas parcelas ha adjudicado? *Comentario: Todas*

3ª.- ¿Cuánto ha costado al Ayuntamiento (todas las Administraciones públicas)?

Contestación: Dijo que no tiene los datos.

4ª.- ¿A qué precio se ha vendido el metro cuadrado de parcela?

Contestación: Dijo que lo deberíamos saber. Que hagamos la cuenta.

Comentario: La hemos hecho y sale a 4.857 ptas. unas, a 4865 ptas. otras, a 5070 otra y a 5430 ptas. otras, el metro cuadrado. (En bruto, o sea sin allanar el terreno)

5ª.- ¿Quiénes son los adjudicatarios? *Contestación: Dijo que lo deberíamos saber. Son*

- Miguel y Antonio García Fernández. **1** de 350 m² por 1703.015 ptas. a 4.865 ptas. m²

- Luciano Franco Herruzo. **2** de 350 m² por 1.700.000 ptas. cada una a 4857 ptas. el m²

- Miguel Espejo Caballero. **1** de 350 m² por 1.700.000 ptas. A 4857 ptas. el m².

- Rafael Espejo Caballero. **2** de 350 m² cada una. Una por 1.700.000 ptas.,

o sea a 4857 ptas./ m² y la otra, por 1.905.500, a 5.444 ptas. el m².

- Juan Eloy Gómez Ruiz. **1** de 542'5 m² por 2.751.000 o sea a 5070 ptas. el m².

- Cárnicos Ibéricos (Vva. Córdoba). **2** de 350 m² por 1.700.000 cada una (4857p/m²)

- José y Antonio López Fernández. **2** de 350 m² cada una. Una por 1.700.000 ptas.,

o sea a 4857 ptas./ m² y la otra, por 1.905.500, a 5.444 ptas. el m².

- Diego López Espejo. **1** de 350 m² por 1.700.000 ptas. A 4857 ptas. el m².

-Atanasio (De Bernardino). **1** de 350 m² por 1.700.000 ptas. A 4857 ptas. el m².

-Juan López González. **1** de 350 m² por 1.700.000 ptas. A 4857 ptas. el m².

Se puede hablar de una media de 5000 ptas. el metro cuadrado (sin allanar, que cuando se allane será más caro). Es el polígono Industrial más caro de la comarca (Villanueva de Córdoba a 4938 ptas., es el que le sigue, e Hinojosa a 2850 ptas., que es el más barato. Los dos tienen el IVA incluido)

6ª.-¿Qué criterios se han seguido para realizar las adjudicaciones? *Contestación: Dijo que los del pliego de condiciones que era igual para todos.*

Comentario: Hay casos en que da la impresión de que se han comprado para evitar que quedaran parcelas libres de cara a alguien (posiblemente comentarios en la feria), pero se puede dar el caso de que haya personas que hagan negocio con unas parcelas hechas, en gran parte, con el dinero y el esfuerzo del Ayuntamiento de nuestro pueblo, o sea, con el de todos los ciudadanos y ciudadanas de Añora. Podríamos decir que quien hiciera esto estaría robando a los noriegos y el alcalde que lo permitiera sería cómplice de este robo.

7ª.- ¿Cuál es la situación actual de los adjudicatarios?

a) ¿Tienen la Escritura Pública de la parcela adjudicada?

Contestación: Dijo que sí, menos uno al que aún no se le ha dado.

b) ¿Tienen licencia municipal para construir?

Contestación: Dijo que quien lo solicite puede obrar.

En el Pleno Ordinario celebrado el 27 de Diciembre de 2000 se presentaron los siguientes

Ruegos:

1.- En las últimas semanas el Grupo Municipal Socialista ha realizado **varias propuestas** que se relacionan a continuación:

1.- Escombros en la antigua curva del puente de la carretera El Casar sobre Guadarramilla. (al no contestar, se volvió a hacer)

2.- Limpieza del cauce y arbolado en las márgenes del Guadarramilla.

3.- Construir un puente sobre el Guadarramilla, en el Camino Córdoba.

4.- Mejora del actual puente sobre Guadarramilla en la carretera de la puente.

5.- Que se haga partícipe a la Mancomunidad de Los Pedroches de la actual situación del Arroyo Guadarramilla, de la necesidad de su limpieza y mantenimiento de la misma.

6.- Hace unos años se hicieron obras para detener el deterioro que obras hechas por el Ayuntamiento a principios de los años 80, estaban ocasionando en el Puente de la Dehesa. En 1997 este puente cumplió 200 años y el Grupo Municipal Socialista, con anterioridad a esta fecha solicitó a la alcaldía el que se hicieran gestiones para su posibilitar la restauración del mismo. El Grupo Municipal del PSOE propone que se haga la restauración del Puente antiguo de la Dehesa.

7.- Que se mejore el estado del Pozo de San Juan y su entorno.

8.- Que se construya una Raqueta de Giro en el la actual entrada de la nave ROFER, que no deje cortado un camino de Añora como está actualmente.

9.- Que se impida el paso por la carretera de la Puente a los camiones de un tonelaje mayor del permitido, que ponen en peligro a los vecinos de Añora y dañan la carretera, que después tendrá que arreglar el Ayuntamiento de Añora (bien por sí o con ayuda de la Diputación, que al ser para esta no podrá ser para otras necesidades de los vecinos de Añora)

Por ello, el Grupo Municipal Socialista ruega que sean tenidas en cuenta estas propuestas y debatidas correspondientemente.

Contestó los ruegos como si de preguntas se tratara.

En general le parecieron bien, pero en casi todas responsabilizó a otras administraciones de no hacerlo, (principalmente a las gobernadas por el PSOE: Ayto. de Pozoblanco, Mancomunidad, Diputación y Junta de Andalucía)

2.- No existe aún ninguna certeza científica sobre los perjuicios que los teléfonos móviles pueden causar a las personas. Sin embargo los estudios que se están haciendo sobre ello apuntan ya a que pueden crear un campo electromagnético a su alrededor que puede dañar la salud de las personas. Por ello rogamos:

a) Que se gestione la retirada de la antena de telefonía móvil existente sobre el depósito de Agua potable del pueblo.

b) Que no se autorice por el Ayuntamiento ninguna obra de ampliación de las existentes y mucho menos la instalación de ninguna otra.

c) Que la única obra que se autorice sea la retirada de las ya existentes y que se comiencen a hacer gestiones para ello.

Dijo que no se debe crear alarma en la población, y que nos se instalarán más.

Comentario: Hay gente que crea alarma, es cierto. Todos recordamos la alarma que se creó en la población de Los Pedroches a finales de 1995 y principios de 1996, sobre la posible instalación de un Cementerio Nuclear en esta comarca. (era gracioso ver en las reuniones de la Coordinadora anti-Cementerio Nuclear a algunas personas, aprovechando que venían de misa). El peligro sigue existiendo, igual antes con el Gobierno del PSOE que ahora, con el Gobierno del PP, pero a partir de marzo de 1996, en que fueron las elecciones generales, a algunos les parece que ya no existe el peligro.

3.- Puerta principal de la Casa de la Cultura. En el Pleno del Ayuntamiento, el 26 de junio de 2000 (hace 6 meses), se acordó por unanimidad abrir la nueva calle de la Casa de la Cultura provisionalmente para permitir que sea utilizada por los vecinos mientras se tramita la modificación de las Normas Urbanísticas. Sin embargo, aún no se ha abierto para su utilización por los vecinos la puerta principal de la Casa de la Cultura, que abre precisamente a esa calle.

Por ello, los concejales del Grupo Municipal Socialista rogamos que se abra al público y se ponga en uso para los vecinos esta puerta de la Casa de la Cultura.

Dijo que la abre muchas veces. Comentario: Puede ser cierto. Sin embargo el paso está dificultado por el trato dado a esta puerta como de trastero para almacenar cajas de bebidas.

4.- Como en otros plenos anteriores, los concejales del Grupo Municipal Socialista **volvemos a rogar que se reparen (posiblemente sólo barnizar) los portones traseros de la actual casa municipal que ocupan las oficinas municipales y la puerta de madera de la Casa de la Cultura (por la calle Cerrillo).**

Dijo que le gustará que se haga pronto.

5.- Rogamos que se blanqueen las paredes exteriores del antiguo colegio S. Martín, al menos la que recae sobre la prolongación de la calle Córdoba.

Dijo que es posible que se haga pronto una valla como en el resto.

6.- Edificio del Ayuntamiento de la Plaza: El Grupo Municipal Socialista, representante de un gran número de vecinos, no conoce la actual situación de este edificio. Sólo conoce que en 1995 se habían realizado ya los trabajos de demolición de algunas partes interiores, y que las obras previstas fueron destinadas a otro lugar. En el mes de febrero de este año (2000) contestó el alcalde a una pregunta de los concejales socialistas diciendo que a finales de ese mismo mes se terminaría el proyecto. Han pasado ya 10 meses de esto, y los concejales socialistas tememos, junto con gran parte del pueblo, que el edificio peligra, pues se deteriora y no se le da un arreglo.

En el pleno Ordinario celebrado el 25 de septiembre pasado el sr. Alcalde no aclaró en nada esta situación, sino que culpó de su actual situación a terceras personas a las que no identificó.

Por ello, rogamos que se informe al Grupo Municipal Socialista sobre la situación actual, a finales del año 2000, del edificio del Ayuntamiento de la Plaza y sobre su futuro arreglo.

En este punto hubo gran debate. El alcalde culpó a la Junta de Andalucía del retraso de esta obra. El concejal R. Moreno dijo que en 1995 ya se había iniciado los trabajos de demolición, para posteriormente estabilizar el edificio y así impedir su deterioro y peligro actuales.

Preguntas:

1.- Con respecto a las instalaciones de la empresa Floricultura Andaluza:

a) ¿Ha pedido y se le han concedido las correspondientes Licencias Municipales a esta Actividad Económica?

Dijo que la pidió, pero aun no se le ha concedido. Dijo que aun no tiene Licencia de Apertura.

b) ¿Está la valla legalmente instalada (nos referimos a si tiene el permiso municipal correspondiente y está instalada a la distancia correcta del centro de la carretera)? De la respuesta anterior se desprende que no, pues no tiene Licencia de Obras. Es ilegal.

2.- En Añora existen viviendas que por diversos motivos, la mayor parte de las veces por su reciente construcción, tienen una valoración catastral (aproximada a su valor real de mercado). Esto hace que existan en nuestro pueblo viviendas con una valoración catastral muy alejada de su valor real de mercado, y las otras, que hemos nombrado antes. El Ayuntamiento de Añora, al establecer el tipo de gravamen a aplicar a las viviendas, y con el fin de que la recaudación fuese similar a la de años anteriores estableció un valor que, al ser general, crea agravios comparativos entre las viviendas antiguas, con un valor catastral reducido y alejado en la mayoría de los casos del valor real (son las más) y las viviendas nuevas con un valor catastral más cercano a la realidad (son las menos). Esto crea una injusticia que, si con un solo caso ya existe, se va

agravando con los años, al existir cada vez más viviendas en esta situación.

¿Existe algún plan o alguna estrategia para solucionar esta situación?

Dijo que la única forma es hacer una revisión catastral, y que se hará en los próximos años, pues depende del Catastro y la Diputación, no del Ayuntamiento.

3- ¿Tiene planeado el Ayuntamiento alguna forma de dar cobertura legal a las viviendas que existen en el Término Municipal de Añora, fuera del Casco Urbano, y de las cuales el Ayuntamiento, al cobrarles el IBI, ya conoce su existencia, por lo que debe actuar en consecuencia?

Se remitió al Catastro y a la Diputación.

4.- Hace varios años el Ayuntamiento comenzó a cobrar el IBI (contribución) a las construcciones existentes en el Término Municipal, fuera del Casco Urbano. Sin embargo no todas han satisfecho aún este impuesto.

a) ¿Qué porcentaje de construcciones en estas circunstancias ha satisfecho ya el impuesto?

b) ¿Qué porcentaje no lo han satisfecho?

c) ¿Por qué motivo no lo han hecho aún?

d) ¿Existe alguna estrategia municipal prevista para solucionar esta situación?

Dijo que contestarán a estas preguntas en el mes de enero, pues ahora sólo tienen datos de 1999.

5.- El Ayuntamiento de Añora, junto con la Escuela de Empresas y dentro de sus programas de fomento del empleo, favoreció la creación de la Cooperativa Valle Jardín.

a) ¿Conoce el Ayuntamiento la composición de esta cooperativa? Sí

b) Si lo conoce, ¿cuántas personas y quiénes forman parte de ella?

Tres personas: José Luis Madrid, Antonio Dueñas y Ana Caballero.

c) ¿Ha realizado el Ayuntamiento alguna infraestructura para esta empresa?

Dijo que no, que la nave que se hizo es del Ayuntamiento.

d) ¿Conoce el Ayuntamiento la viabilidad de esta empresa en el futuro más inmediato (medio año)? Ya no existe.

El concejal R. Moreno se interesó por varios asuntos, entre ellos el siguiente:

¿Existe alguna bolsa de trabajo para la Residencia de Ancianos? Dijo que no.

INFORMACION MUNICIPAL DE POSIBLE INTERÉS:

Normas Subsidiarias

Las Normas subsidiarias de nuestro pueblo, que son las Normas urbanísticas (en adelante NNSS) se iniciaron en enero de 1993, y estaban muy avanzadas en mayo de 1995.

El alcalde actual cambió muchas cosas de lo que ya estaba hecho y desestimó casi todas las alegaciones que hicimos con el fin de mejorarlas los concejales socialistas.

Las NNSS fueron aprobadas por el pleno del Ayuntamiento el 27 de junio de 1997 con los votos de los concejales del P.P. y del concejal de IU. El alcalde era el mismo que ahora.

El día 6 de noviembre de 2000, al terminar una Comisión Informativa le comentó el alcalde al concejal socialista Rafael Moreno la posibilidad de que se hicieran obras en las viviendas con las fachadas de tiras de la calle Virgen. Trataron el tema bastante detenidamente. R. Moreno dio la opinión de que sería necesario tratar el asunto con cuidado y seriedad para no cometer ningún error irreparable.



El día 7 de noviembre (al día siguiente), al terminar un pleno extraordinario el alcalde volvió a preguntar a los concejales socialistas sobre el asunto. Pues, según decía, había que tomar una decisión en ese momento (parece como si la opinión de los concejales socialistas fuera la que contara. El PP tiene mayoría absoluta y hace lo que quiere). Los concejales socialistas conocieron el tema 24 horas antes y se les exigía que tomaran una decisión. El alcalde lo conocía desde varios meses antes y aún no la había tomado. Ante la celeridad del asunto el concejal socialista R. Moreno preparó una propuesta y se la dio a conocer al alcalde al día siguiente. La propuesta se pone tal cual a continuación:

1.- ALTURA: La altura necesaria para que pueda ampliarse la vivienda en la primera planta. En caso de hacerse una vivienda independiente no se hará una nueva puerta a la calle, sino que las dos utilizarán el mismo portal. Ello permitirá el que, llegado el caso, pueda hacerse la segregación horizontal.

2.- CHIMENEA: Se deberán hacer iguales a las existentes actualmente, aunque sean sólo una imitación y no tengan función realmente.

3.- TEJADOS: Se harán como los actuales (pendiente, caballetes, etc.), y utilizando teja árabe, vieja o envejecida, pero no nueva realmente o en apariencia.

4.- ALERO: Igual que el antiguo y componiéndose con el de las viviendas de los lados.

5.- CANALONES: En caso de ponerse, se hará conjuntamente con las demás viviendas y será de lata (el normal).

6.- FACHADA:

A) Huecos: 1.- Puertas: Sólo una puerta, la existente. No se permitirá ninguna otra.

2.- Ventanas: a) Inferiores: Las existentes, pudiéndose aumentar sus dimensiones, para permitir mejor la salubridad de la casa. Al incrementarse la altura de la casa, puede ser necesario, por estética, aumentar proporcionalmente las ventanas. Si se hace esta modificación se hará proporcionalmente a lo existente, tal como está actualmente, tanto en ancho, alto como en los elementos que la componen (jambas, dinteles, rejas). b) Superiores: Se deberán hacer, al menos, las mismas que en la planta baja, y con los mismos requisitos.

3.- Balcones: Estimo que no debe construirse ninguno, sino una ventana encima de la puerta.

B) Fachada en si: Se hará de sillares de granito con rejuntado blanqueado.

C) Contadores de luz eléctrica, agua u otros: Deberán instalarse en el interior de la vivienda, cerca de la entrada, para que permitan fácilmente su lectura y salvaguarde la estética de la fachada.

D) Zócalo: Como actualmente, o sea, no se pondrá ninguno.

7.- INTERIOR: Se deberá mantener la estructura del edificio en la planta baja, y se recomienda conservar su estado originario (cocina con chimenea, arco, chineros, cantareras, etc.)

OTROS: Sería bueno el que se establecieran ayudas para mantener los elementos arquitectónicos protegidos.

El sábado, día 11 de noviembre, se reunieron de nuevo el alcalde y el concejal socialista R. Moreno, esta vez con el arquitecto de la obra de la vivienda que estaba en obras en la calle Virgen. El concejal R. Moreno le dio al arquitecto la hoja con esta propuesta por si le podía servir. En aquella reunión se valoraron diversos aspectos de las obras, y se acordaron muchos puntos de las mismas (altura, huecos de fachadas, tejados, etc.):

- No hacer balcones, sino una ventana encima de la puerta, igual de ancha que las de los lados, pero más alta (el arquitecto tenía cinco propuestas y el sr. Alcalde eligió una de entre ellas. Al concejal socialista, R. Moreno le pareció bien esta solución, pues entre otras cosas, coincidía bastante con su propuesta, y además eliminaba la posibilidad de que unos hicieran balcón y otros no, con lo que el aspecto externo del conjunto de las fachadas podría perjudicarse mucho.

- Cuando una casa se suba y la de al lado esté subida se retocarán dos o tres hileras de tejas para que parezca un tejado común y así evitar el que se note la separación entre una casa y otra.

- Se acordó también tener una reunión a los pocos días a la que citara el sr. Alcalde y en la que se acordaran los términos exactos (con las medidas) de las modificaciones, con los datos reales que tomaría el propio arquitecto. Pero aún no se ha dignado el sr. Alcalde a celebrar esta reunión. (Así, desde el 11 de noviembre, en este tema que es bastante delicado no se nos ha pedido ninguna opinión. Hemos de recordar que el Grupo de Gobierno del P.P. tiene mayoría absoluta, y hace lo que le parece, sin contar con la opinión de nadie)

Campo de fútbol

Gente que conoce a miembros del la Corporación Municipal de Añora comentaron a un concejal del Grupo Municipal Socialista la mala impresión que les da el deterioro de la pintura de las paredes del Campo de Fútbol .

Este concejal les dijo que él no pertenece al Grupo de Gobierno del Ayuntamiento. Y también, que cuando perteneció, era muy frecuente el que un miembro muy destacado de la Directiva del Club de Fútbol le advirtiera con celeridad de cualquier defecto del Campo de Fútbol, por pequeñito que este fuera, y le urgiera con gran vehemencia su reparación, lo que se hacía inmediatamente. Este señor sigue ocupando el mismo puesto, muy destacado en la Directiva, pero además está contratado en el Ayuntamiento. Es curioso que se le haya pasado un deterioro tan manifiesto de la pintura de las paredes, o será por otros motivos.

Residencia de Ancianos

Los concejales socialistas han manifestado en varias ocasiones su deseo de conocer la Residencia de Ancianos. El pasado 23 de diciembre, sábado, se les facilitó la llave de una puerta para que pudieran entrar y verla, pero no se les acompañó para explicarles las dependencias y sus usos (una muestra de cortesía).

Pudimos comprobar que la construcción, salvo defectos en la calidad de algunos materiales, en general es muy aceptable.

Comprobamos también que el sitio es muy poco adecuado, tal como los concejales socialistas y otra gente de este pueblo ha manifestado en multitud de ocasiones, ya que hay mucha humedad y no era sólo por la fecha, pues esta humedad será muy difícil de quitar, pues se origina por el sitio en que está ubicada la residencia.

COLABORACIONES

DÓCILES

Me sorprende la docilidad de muchos, a los que se dice intelectuales y libres. Son capaces de ser críticos y hasta rebeldes cuando saben que se rebelan contra quien aceptará su rebeldía, pero son dóciles y mansos cuando se trata de rebelarse contra quien no les va a tratar bien, contra quien es capaz de hacerles la puñeta, social y laboralmente hablando, desacreditándoles siempre que pueden, en todos los aspectos de su vida.

A veces no hay más remedio que aceptar las circunstancias, pero con cuidado, sin comulgar con todo. Hay que plantarle cara a la situación. Esto no es de buen gusto, y en muchas ocasiones nos depara situaciones poco agradables, pero hemos de demostrar nuestra forma de pensar en todos sitios y con todos. Si no hacemos esto, colaboramos en mantener una situación de hipocresía que daña a muchas personas. Muy mal si no se dan cuenta del daño que hacen, porque tenían que haberse dado cuenta. Y aun peor si se dan cuenta y por no vivir una situación desagradable transigen con ella.

Rafael Moreno López

**EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y TODA
LA AGRUPACION SOCIALISTA DE AÑORA OS
DESEA QUE EL AÑO 2001 SEA UN
AÑO ESTUPENDO**
